Áreas de oportunidades y apropiación de recursos de uso común por comunidades rurales de Guerrero

Martín Fierro Leyva¹

Resumen

Este trabajo constituye una primera reflexión del proyecto CONAHCYT CF-2023-I-1982², convocatoria ciencia de frontera, que inicia en la región Costa Grande de Guerrero. Esta propuesta inicia preguntando ¿Hasta dónde es posible la apropiación de los recursos de uso común en las comunidades del estado de Guerrero (considerando resignificación del territorio, identificación de áreas de oportunidades, condiciones para la colaboración y cooperación y, mecanismos catalizadores de autogestión y la autoorganización) para la construcción de procesos de paz y el bienestar social?

El objetivo general, del proyecto, es analizar las posibilidades para la apropiación de los recursos de uso común por las comunidades del estado de Guerrero con sostenibilidad para el bienestar social, en contexto teórico de oposición entre quienes niegan esta posibilidad y aquellos que sostienen que el proceso de aprovechamiento de los recursos naturales y culturales por los habitantes del lugar puede ser una realidad si se cumplen ciertas condiciones. Los objetivos particulares son: 1. Seleccionar seis comunidades de los municipios de Atoyac de Álvarez (Territorio de costa y sierra), Ajuchitlán del Progreso (Región Tierra Caliente) y Malinaltepec (Territorio indígena), como centros de pilotajes; 2. Realizar un mapeo de actores en cada una de las comunidades piloto; 3. Elaboración de un diagnóstico de anclajes de identidad comunitaria y; 4. Elaboración de una ruta crítica de apropiación social del conocimiento para compartir de forma horizontal avances y resultados.

Metodología participativa: observación sistemática en los recorridos de reconocimientos, entrevistas informales y formales, mapeo de actores, reuniones de diálogos igualitarios, cartografía colaborativa (mapas digitales) y el mapeo comunitario (elaborados por los actores del lugar. Se esperan los siguientes logros: 1. Colocar en la agenda académica el tema de la apropiación de los recursos de uso común como un proceso sustentable y posible solución a largo plazo de la pobreza extrema, marginación e inseguridad social; 2. A través del diálogo igualitario las comunidades aprehenderán la idea que es posible el cambio de un estado de cosas indeseables a otras deseables y que el poder de transición está en ellos mediante la construcción de una alianza estratégica.

Como se trata de una primera reflexión del proyecto que se desarrollará en tres etapas (2023,2024 y 2025) y constituye un reto encontrar los mecanismos dinamizadores para la Apropiación de los Recursos de Uso Común (ARUC) del estado de Guerrero, se iniciará con los problemas que enfrenta la región de la Costa Grande cuando no son sus habitantes los que se apropian de sus recursos naturales y culturales: estos procesos terminan en

¹ Doctorado en investigación en ciencia política, martinfierroleyva@yahoo.com.mx

² Proyecto CONACYT CF-2023-I-1982, convocatoria ciencia de frontera, denominado "Apropiación de los recursos de uso común por comunidades del estado de Guerrero para generar procesos de paz y bienestar social". El autor de este trabajo es el responsable técnico del Proyecto.

conflictos y tensiones. Se mostrarán dos casos: 1. Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras al proyecto La Parota (CECOP) y 2. Red de Organizaciones y Grupos Ambientalistas opositores a la construcción de un muelle en la bahía de Zihuatanejo (ROGAZ).

Conceptos clave: Apropiación de los recursos de uso común, Autoorganización, Anclajes de identidad

Introducción

Aparte de los bienes públicos y privados, los más comentados y conocidos, también existen otros tipos de recursos: los Recursos de Uso Común (RUC). Una realidad que no puede soslayarse y que aplica para diferentes países del mundo, sobre todo en regiones no desarrolladas, es que aproximadamente un 75% de sus territorios están en posesión de comunidades campesinas e indígenas; lugares prodigiosos porque allí se concentra un gran tesoro para la vida: biodiversidad, litorales, minerales, agua, oxígeno y que constituyen, por ende, "los prodigiosos pulmones" de la humanidad. Sin embargo, como un destino manifiesto, también en esos espacios se registran mayores índices de pobreza, pobreza extrema, marginación y diferentes expresiones de violencias (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2020; Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2020; 12; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021:7 y 23).

Esta situación, lejos de constituir un proceso natural, implica una malformación social de relaciones de dominación; la élite política (Estado) a través de sus instituciones en colaboración con la élite económica (mercado) no han posibilitado estrategias que generen las condiciones para que el sector social pueda transitar a dimensiones del buen vivir. Esta mala práctica conocida como extractivismo ha fomentado además de pobreza en comunidades campesinas e indígenas, devastación de ecosistemas y potente contaminación de áreas naturales (Hernández, 2020).

Organizarse para la Apropiación de los Recursos de Uso Común (ARUC) por parte de las comunidades en el estado de Guerrero no ha sido tarea fácil. Actuar de forma colectiva es la idea que subyace ante cualquier situación de deterioro social: para hacer frente a la pobreza, a los problemas de seguridad, situaciones de crisis ambiental, entre otros aspectos indeseables. La acción colectiva constituye el único atributo natural que los ciudadanos (que no pertenecen ni se identifican con la élite económica y política) poseen para enfrentar las diferentes adversidades sociales (Mejía, 2009: 69). Las asociaciones como referentes teóricos inmediatos de la sociedad civil se componen básicamente, según Richard Scott (1981), de tres componentes estructurales o perspectivas teóricas: sistema racional, sistema natural y sistema abierto.

Después de la denominada década perdida en los años ochenta del siglo pasado, en América Latina se inaugura el modelo socioeconómico conocido como neoliberalismo: el Estado se retira de algunas funciones que por su naturaleza pertenecen a la iniciativa privada o a las organizaciones de la economía social. Situación de libre comercio que modificó la relación Estado y sociedad civil, en cuanto al corporativismo organizacional. Se implementaron nuevas estrategias desde el gobierno para continuar con la línea de proximidad con el asociativismo. Se formaron líderes con un fresco discurso de sustentabilidad, apropiación campesina, autogestión, autoorganización, entre otros

conceptos que en su momento estudiosos del campo aportaban al contenedor conceptual sobre el desarrollo comunitario. La cultura corporativa se había trasformado en novedosas prácticas, pero su esencia quedó inalterable: las organizaciones sociales y productivas para su supervivencia requerían de la subvención del Estado (Ostrom, 2000).

Al margen de este corporativismo, surgen organizaciones defensoras de los derechos humanos que atienden problemas de despojos de tierras por caciques de las comunidades, en contra de concesiones otorgadas a extranjeros para explotar minas y bosques sin el consentimiento de los habitantes de esos territorios, así como violencia extrema perpetradas por agentes estatales. Muchos de estos casos llegan a la Comisión y después a la Corte de los derechos humanos son sede en San José, Costa Rica. La defensa de los territorios está a la orden del día: surge la policía comunitaria en diferentes lugares de la entidad guerrerense. Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen una tarea ingente que atender para impulsar el desarrollo comunitario y regional, en colaboración y cooperación con los diferentes niveles de gobierno y, fomentar la participación decisiva de los habitantes de esos lugares. Para el desarrollo local es importante el comportamiento y compromiso del actor gubernamental (Fierro, 2023).

Los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero constituyen las entidades de nuestro país con mayores índices de pobreza, marginación y conflictos sociales, agrarios y políticos; la otra cara de estos territorios es la siguiente: presentan la mayor biodiversidad del país, vestigios arqueológicos, litorales, anclajes valiosos de identidad en forma de tradiciones y costumbres, así como experiencias de acciones colectivas por la defensa del territorio cuya voz ha llegado a diferentes latitudes del hemisferio. La pregunta obligada y persistente es ¿Por qué existe este dilema o paradoja? ¿Hasta dónde es posible que los habitantes de las comunidades se constituyan en los apropiadores de sus recursos de uso común para la mejora de sus condiciones de vida? Esa es la discusión y tema primordial de esta propuesta de investigación que se propone desarrollar en el estado de Guerrero.

Encuadre teórico: confrontación de teorías por la ARUC

En este contexto oscilan dos posiciones teóricas en relación a qué posibilidades existen para que las comunidades aprovechen de forma sustentable los recursos de sus territorios: una de ellas fue postulada por Garrett Hardin (1968) quien sostiene que las comunidades que comparten recursos de uso común no pueden hacer uso de ellos porque termina en tragedia: se genera un egoísmo que no permite la coordinación ni la cooperación. Este pensamiento fue abrazado por intelectuales de diversas disciplinas durante mucho tiempo, resaltando la idea de que los recursos naturales de uso colectivo derivan inevitablemente en una sobreexplotación y que al final son agotados o destruidos. Otra propuesta, sensible y conciliadora, emerge de la politóloga Elinor Ostrom (2000) quien sostiene que deben ser los poseedores de los territorios quienes administren los recursos de uso común. De estas dos posiciones surgen tres posibles soluciones en torno a quién debe ser el responsable del aprovechamiento de los recursos de uso común: Estado, la iniciativa privada o las propias comunidades.

A continuación se expone un breve recuento de posibilidades teóricas para la construcción de bienestar social y el buen vivir. El contenedor teórico se integra por cuatro

dimensiones y tres niveles en la construcción de la escala de abstracción: al nivel alto corresponden dos categorías complementarias Buen vivir y Bienestar social y; en el nivel medio el concepto Apropiación de los recursos de uso común (ARUC) y; en el nivel bajo (escala con mayores referentes empíricos) se encuentran los ejidos y bienes comunales (Sartori, 2012).

En cuanto a la construcción de ciudadanía participativa y otros actores sociales Martha Nateras sostiene que "la participación se expresa, de manera elemental, cuando los ciudadanos contribuyen activamente en sus contextos, desarrollando procesos y actividades con capacidad para decidir e intervenir en las decisiones o por los menos influir en ellas y que éstas tengan repercusiones en sus vidas (Nateras coord., 2018: 6). Los derechos sociales para María José Añón están indisolublemente ligados a los de justicia social y a la protección de las personas más vulnerables, como el estado de Guerrero (Añón, 2002, p. 1). Por su parte Marcos Freijeiro Varela (2008), sostiene que el bienestar se traduce en dignidad, integridad y por ende de autonomía y que debe rebasar la frontera de solo la provisión de bienes materiales. En ese mismo sentido, Adela Cortina señala que no solo deben reconocerse y protegerse los derechos civiles y políticos, sino también los "económicos, sociales y culturales". Los ciudadanos requieren, además de libre expresión, asociación, conciencia y participación, satisfacer su alimentación, vestido, vivienda, trabajo y cuidado; afirma que, sin imaginación creadora, sin iniciativa, colaboración y cooperación, no es posible atender las necesidades de la comunidad, sobre todo de aquellos que son más vulnerables (Cortina, 1998). Pero ¿qué se entiende por bienestar social y buen vivir?

La connotación de bienestar social implica la "satisfacción plena de necesidades básicas, culturales, económicas por parte de una comunidad determinada" (Economía, 2014: 1). Eugenio Actis Di Pasquale (2015) sostiene que este concepto es "una especie de orden social, en el cual todas las personas alcanzan logros que favorecen tanto el desarrollo individual como social" (Actis, 2015: 24). La noción del buen vivir va más allá del concepto de bienestar social, "recupera la idea de una buena vida, del bienestar en un sentido más amplio, trascendiendo las limitaciones del consumo material, y recuperando los aspectos afectivos y espirituales (Gudynas y Acosta, 2011: 79).

Para la apropiación de los recursos de uso común es importante introducir la idea de economía social transformadora como una base orientadora para mejorar un estado de cosas indeseables. El Foro Global de la Economía Social (2018) sostiene toda forma de producir debe aspirar "a construir un sistema socioeconómico que coloque a las personas, sus comunidades y su entorno ambiental en el centro de todos sus procesos". Por su parte, José Luis Coraggio propone "la construcción de un espacio donde se puedan hacer valer los intereses de la mayoría, de un espacio plural" (Coraggio, 2002, pp. 8-9). Concluye: "Todavía es posible que tengamos que sacrificarnos más, pero no tiene sentido aceptar mayores sacrificios si no es con la seguridad de que va a venir otra cosa y sin ver que todos se sacrifican, que no hay unas elites que no sólo no pierden sino que ganan impunemente con la crisis. No nos pueden pedir más sacrificios si no va a haber posibilidad de que esto se supere" (Coraggio, 2002, p.10).

Luis Razeto (2007: 17) realiza una reflexión sobre la idea equivocada de desarrollo: es una idea que no produce felicidad humana, no es integral, es concentración de riqueza más que desarrollo efectivo de potencialidades humanas y sociales; se trata de un desarrollo que

está siendo cuestionado porque con el objeto de acumular esas riquezas se están explotando, de manera irracional, recursos naturales que no son renovables, se está destruyendo equilibrios ecológicos y deteriorando el medio ambiente, es un desarrollo que tiene una pobreza de contenidos, que no es favorable para la vida humana. Agrega que es necesario pensar en otro desarrollo: en otro tipo de economía, de solidaridad y cooperación orientada en la dirección de la sustentabilidad para el buen vivir y que fortalezca una paz duradera entre las comunidades.

La situación en México y en específico el estado de Guerrero es más compleja (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2020; Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2020, p. 12; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021, pp. 7 y 23). Existen los diversos recursos para la prosperidad de las comunidades pero todavía existe un largo camino que recorrer, la apuesta es que deben las comunidades apropiarse de sus recursos para salir gradualmente de este escenario indeseable. No es fácil. Falta mucho trabajo de sensibilización y reflexividad. Este proyecto de investigación intenta abrir este camino, muy sinuoso, en comunidades de Guerrero.

Objetivo general y objetivos particulares del proyecto

Identificar y analizar principios, valores y buenas prácticas para la apropiación de los recursos de uso común por las comunidades del estado de Guerrero, en contexto teórico de oposición entre quienes niegan la posibilidad de cooperación para la autogestión y autoorganización comunitarias y aquellos que sostienen que bajo ciertas condiciones el aprovechamiento de estos bienes comunes por los habitantes de los territorios tiende a generar procesos de paz y bienestar social. Los objetivos particulares del proyecto general son los siguientes:

- Seleccionar seis comunidades (dos por municipio) de Atoyac de Álvarez (territorio costa y sierra), Ajuchitlán del Progreso (región Tierra Caliente) y Malinaltepec (territorio indígena) del estado de Guerrero, que funcionarán como centros de pilotajes para el análisis de principios, valores y buenas prácticas que inciden en la apropiación de recursos de uso común.
- Realizar un mapeo de actores en cada una de las seis comunidades centros piloto para identificar los informantes clave (liderazgos comunitarios), atendiendo los siguientes ejes: 1. Actitudes prosociales (cooperación, reciprocidad, confianza y respeto a las normas y arreglos); 2. Niveles de interés en la intervención y 3. Niveles de poder o influencia sobre otros actores.
- Elaboración de un diagnóstico participativo de anclajes de identidad comunitaria que integre fundamentalmente las siguientes dimensiones: resignificación del territorio, identificación de áreas de oportunidades, condiciones para la colaboración y cooperación y, mecanismos catalizadores para la autogestión y la autoorganización.
- 4 Elaboración de una ruta crítica de apropiación social del conocimiento para compartir de forma horizontal los resultados que resulten en cada una de las tres etapas de la investigación.

Pregunta de investigación

¿Hasta dónde es posible la apropiación de los recursos de uso común en las comunidades del estado de Guerrero (considerando resignificación del territorio, identificación de áreas de oportunidades, condiciones para la colaboración y cooperación y, mecanismos catalizadores de autogestión y la autoorganización) para la construcción de procesos de paz y el bienestar social?

Hipótesis o supuesto teórico

El proceso de apropiación de recursos de uso común en las comunidades del estado de Guerrero constituye una tarea gradual y de largo plazo porque como acción colectiva tienen que atenderse no solo cuestiones técnicas sino elementos de anclajes de identidad comunitaria como: resignificación del territorio, identificación de áreas de oportunidades, condiciones para la colaboración y cooperación y, mecanismos catalizadores de autogestión y la autoorganización; esta apropiación tiene como conditio sine quanon la integración de una alianza estratégica entre los diferentes actores (Red horizontal del conocimiento) que confluyen en los territorios como los posibles apropiadores (ejidatarios o comuneros), gobierno, instituciones académicas y sector privado. Estas experiencias pueden replicarse en comunidades de Guerrero y en otras latitudes territoriales.

Anclajes de identidad: construyendo mecanismos de defensa y mejora del territorio

Esta propuesta se fundamenta en la construcción de un Diagnóstico Prospectivo de Anclajes de Identidad (DPAI) comunitario que tiene como propósito identificar tendencias para construir escenarios de futuro. En este caso, conocer las variables dinamizadoras para el fortalecimiento del territorio a través de construir alianzas estratégicas con otros actores como el gobierno y la iniciativa privada para la ARUC por parte de las comunidades. La metodología se estructura en cuatro ejes temáticos determinados por tres categorías transversales: Resiliencia, alteridad y reflexividad.

La resiliencia comunitaria "se refiere por lo tanto a la capacidad del sistema social y de las instituciones para hacer frente a las adversidades y para reorganizarse posteriormente de modo que mejoren sus funciones, su estructura y su identidad" (Uriarte, 2013, pág. 10). La alteridad "representa una voluntad de entendimiento que fomenta el diálogo y propicia las relaciones pacíficas" (Pérez y Merino, 2012, párr.7). La reflexividad "implica la autoconciencia, la autorreferencia y la construcción de significados" (Aranza, 2008, cap. 3). Los cuatro ejes temáticos que estructuran el DPAI son los siguientes: 1. Biocultural; 2. Sociocultural; 3. Elementos de cosmovisión y; 4. Identificación de áreas de oportunidades (Cuadro 1).

Cuadro 1. Componentes del DPAI comunitario

Ejes Temáticos	Elementos Dinamizadores	Resiliencia	Alteridad
Eje 1. Bioculturalidad	 Unidades de producción familiar Cultura del agua Protección del territorio y su biodiversidad 	Identificación de mejoras	Mecanismos de solidaridad
Eje 2. Socioculturalidad	 Educación Salud Alimentación 	Identificación de mejoras	Mecanismos de solidaridad
Eje 3. Anclajes de identidad	 Territorio Egoísmo Violencia Política 	Desde la comunidad como se piensan estos conceptos	Mecanismos de solidaridad
Eje 4. Identificación de áreas de oportunidades	Identificación y mapeo colaborativo de los RUC	Diálogos temáticos	Narrativas de Autoorganización y autogestión

Fuente: Elaboración propia.

Para esta primera etapa del proyecto, en proceso, se seleccionaron las comunidades Mezcaltepec (sierra media) y El Quemado (costa y sierra media) del municipio de Atoyac de Álvarez, región Costa Grande de Guerrero. Estos territorios se identifican por una historia de violencias extremas de tipo selectivas y sistemáticas. Entre los años veinte y treinta del siglo pasado las rebeliones agrarias posrevolucionarias contra caciques y terratenientes fueron una constante; en la década de los setenta surge el movimiento guerrillero con asiento en la sierra de Atoyac y sus comunidades fueron las más afectadas por la represión y violencia institucional: detenciones ilegales, torturas, encarcelamientos y desapariciones forzadas. Mezcaltepec y El Quemado estuvieron a punto de desaparecer, pero los que no fueron afectados revitalizaron el lugar con procesos de paz y aprovechamiento de áreas de oportunidades para el fortalecimiento de la economía familiar.

El DPAI comunitario posibilitará la comparación de las seis comunidades consideradas en el proyecto CONACYT CF-2023-I-1982, Además de las dos comunidades pilotos de Atoyac de Álvarez para este año 2023, se consideran dos en el municipio de Ajuchitlán del Progreso (región Tierra Caliente) para el año 2024 y otras dos en el municipio de Malinaltepec (territorio indígena región La Montaña) para el año 2025. Mediante la escala del *contiuum*³ derivado de cada DPAI comunitario será posible aproximarse a conocer los niveles de resiliencia y alteridad de cada centro piloto. Estos niveles se traducen en actitudes de la comunidad para la mejora e innovación de sus procesos productivos y estrategias de

determinado" (Kabato, 2019: 1).

³ En un segmento de recta real a partir de un punto de equilibrio (cero) se recorren tres puntos hacia la derecha y tres hacia la izquierda para indicar los niveles de resiliencia y de alteridad. El *continuum* "es un concepto utilizado en casi todas (si no en todas) las ramas del saber, que explica cómo varía un determinado ser vivo, objeto o proceso científico, social o psicológico a través de una transición progresiva en un espacio de tiempo

conservación del territorio (resiliencia), así como en las formas de autoorganización y autogestión para hacer frente a sus intereses y necesidades (alteridad).

Es importante mencionar que además de la pandemia universal Covid-19 ocasionada por del virus SRAS-CoV-2 y la marginación estructural, el estado de Guerrero presenta problemas de pobreza, probreza extrema y violencia sistemática por la presencia de la delincuencia organizada, entre otras dimensiones que configuran una entidad federativa muy compleja (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2020; Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2020:12; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021, 7 y 23). A ello se suma las consecuencias indeseables del cambio climático, presentes en todas las latitudes del planeta.

Metodología: múltiples métodos en la investigación de frontera

La humanidad está asistiendo según Hans-Georg Gadamer (2005) a una "constante sobreexcitación de nuestra conciencia histórica (p.140)" que implica el reconocimiento de situaciones indeseables que descomponen la convivencia y en general todo tejido social, como conflictos en todo el mundo por motivos étnicos, religiosos, agrarios, políticos, provisión de agua y otros recursos naturales. Ahora se habla de guerras entre Estados, cambio climático y contaminación; pero la marginación, discriminación, pobreza y desempleo siguen siendo problemas estructurales históricos. La incertidumbre no es tanto el qué, sino sobre el cómo, el quién y el hasta cuándo. En realidad esto no es un problema solo de diagnóstico (Soler, 2021). La metodología no puede reducirse sólo a cuestiones técnicas, sino que ésta debe usar el logos en el diseño de la investigación y su implementación para la obtención de conocimientos y el logro de sus frutos. Antes de cuantificar es necesario pensar que se va a medir, porque no debe olvidarse que "la formación de los conceptos es anterior a la cuantificación (Sartori, 2012: 38).

Siguiendo la heurística de Eduard Soler i Lecha [del Barcelona Centre for Internacional Affairs (CIDOB)], se implementará la siguiente metodología participativa mediante la integración de tres ejes: 1. Observación sistemática; 2. Mapeo de actores y 3. Uso de una variante de cartografía social. En los recorridos de reconocimiento es importante el uso de la observación sistemática y la realización de entrevistas informales a informantes clave conformados por representantes políticos y líderes comunitarios. El primer bloque de preguntas implica el conocimiento de principios, valores y buenas prácticas implementadas en sus actividades cotidianas y de carácter político. En el segundo componente se integran reactivos para la realización del mapeo de actores, atendiendo los siguientes ejes: 1. Actitudes prosociales (cooperación, reciprocidad, confianza y respeto a las normas y arreglos); 2. Niveles de interés en la intervención (a favor, indeciso y en contra) y 3. Niveles de poder o influencia sobre otros actores.

La segunda fase de la investigación corresponde a la aplicación de una variante de la metodología participativa, conocida como cartografía social para la obtención de datos sensibles. La cartografía social constituye una metodología participativa que genera información geográfica local, sobre las necesidades e intereses de los sectores de la población; para su ejercicio se divide en cartografía colaborativa (mapas digitales) y el mapeo comunitario (elaborados por los actores del lugar). Estas alternativas metodológicas

"permiten que una comunidad pueda re-conocer, re-construir y re-significar su territorio para elegir y decidir sobre nuevas formas de vivirlo y gestionarlo. Implican procesos de construcción, validación y reconocimiento de los saberes locales, para así articular una contranarrativa ante las visiones externas sobre el territorio de las comunidades" (Hernández et al. 2020: 11). Las reuniones con los diferentes actores se sustentan en una relación de Diálogos Igualitarios (DI).

Conflictos y tensiones por la ARUC en Guerrero

1. Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras al proyecto La Parota (CECOP).4

Los objetivos de la asociación son los siguientes: Evitar el deterioro de la flora y la fauna de sus comunidades; mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades y; lograr la cancelación de la construcción del megaproyecto hidroeléctrico "la Parota". Es el movimiento de resistencia que agrupa a campesinos y campesinas opositores al Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota.

EL CECOP inició sus actividades de protestas el 28 de Julio de 2003 con el cierre de los caminos que conducen a donde pretendían hacer la cortina de la presa. Expulsaron de sus tierras a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que se vio obligada a sacar la maquinaria al encontrarse con la oposición de comuneros y ejidatarios, hombres y mujeres, quienes desde ese primer momento manifestaron su decidida oposición a la construcción de la presa.

La CFE no ha logrado iniciar los trabajos de construcción. Reconoció que, además de encontrarse con la infranqueable oposición de la mayoría de los campesinos, legalmente no cuenta con la anuencia de los Núcleos Agrarios para iniciar el proceso de expropiación ante las instancias agrarias. Tampoco cuenta con la anuencia de los campesinos para iniciar el proceso de cambio de uso del suelo ante la SEMARNAT. Tuvo que reconocer que perdió los juicios ante el Tribunal Unitario Agrario quien declaró nulas las asambleas realizadas en 2005 mediante las cuales la CFE trató de obtener, fraudulentamente, el permiso requerido para iniciar dichos procesos.

Los miembros del CECOP reconocen como Asamblea definitoria, la realizada el 12 de agosto de 2007 en los Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatepec, convocada legalmente y realizada por usos y costumbres, en la que, los comuneros opositores y afines al proyecto, todos, de manera unánime, votaron en contra del proyecto La Parota.

Los campesinos agrupados en el CECOP han decidido defender sus derechos, civiles y humanos y evitar el desplazamiento de sus tierras. Su lucha es por la tierra, el territorio, el agua del Río Papagayo y los recursos naturales. Su lucha se extendió a los ámbitos nacional e internacional, y lograron el respaldo y la solidaridad de cientos de organizaciones. Expusieron las razones de su resistencia ante organismos como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien recomendó al Estado Mexicano procurar el previo consentimiento informado de los dueños de la tierra así como reconocer los derechos de propiedad y posesión de las comunidades indígenas sobre las tierras. Los Relatores Especiales para la Vivienda Digna y los Derechos de

⁴ Información obtenida de la obra Fierro, M. (2017). *El liderazgo político y social en asociaciones de acción colectiva en Guerrero.* México. Ed. Plaza y Valdés.

los Pueblos Indígenas, reconocieron la legitimidad del movimiento y el derecho a defender las tierras comunales y no son mercancías a ser compradas y vendidas. La Directora de Amnistía Internacional visitó las comunidades en conflicto. Del mismo modo se expuso las violaciones a los derechos ante la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Como parte de la defensa, en el mes de mayo de 2009, se realizó una campaña de adhesiones al Manifiesto en el cual expresaron al presidente de la República su exigencia por la cancelación de los proyectos de presas La Parota en Guerrero, Arcediano y El Zapotillo en Jalisco, Paso de la Reyna en Oaxaca, así como el resarcimiento a los desplazados por la presa El Cajón en Nayarit. Obtuvieron 1,145 adhesiones de organizaciones y adhesiones en lo individual de 28 países, que se unen a la demanda por la Cancelación Definitiva de dichos proyectos.

2. Red de organizaciones y grupos ambientalistas de Zihuatanejo (ROGAZ).⁵

Sus objetivos son: Impedir la construcción del muelle y la destrucción de la bahía de Zihuatanejo y buscar la conservación del medio ambiente generando una conciencia ecológica en la población del municipio de Teniente Azueta y zona de influencia. El 14 de abril de 1994 la Dirección General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, con oficio DGNA-2833, autorizó a la empresa inmobiliaria Punta del Mar, S.A. de C.V. la manifestación de impacto ambiental para la construcción para la construcción y operación de un desarrollo turístico inmobiliario y náutico de alto nivel en un área de 5.58 hectáreas, localizado en la playa el Almacén y la playa Contramar, en la Bahía de Zihuatanejo en el municipio de José Azueta.

El Proyecto denominado Puerto Mío consistía en la construcción de una terminal marítima para Cruceros y una marina en la Bahía, para ello comenzó a realizar un espigón de piedra, lo que se contraponía a lo dispuesto en el permiso ambiental, que mencionaba que el muelle tenía que ser construido con pilotes y no utilizando el enrocamiento. La población denunció que la creación del proyecto en esa zona traería como consecuencia una grave afectación a las corrientes marinas, que indudablemente provocó el daño irreversible a los bancos de ostiones, almejas y peces que existen en la zona.

El problema por la construcción de este proyecto, recaía entre la empresa y el grupo de ciudadanos que se consideraba afectado y que se oponían al proyecto de la marina; el Estado también entra al conflicto, puesto que fue quien otorgó los permisos para dicho proyecto, sin haber realizado una consulta entre la población acerca de la viabilidad del proyecto, y lo más grave; sin haber realizado estudios certeros de impacto ambiental de la obra, lo cual desdibujaba un complejo entramado de corrupción para otorgar la licencia de construcción.

En el trasfondo del asunto, el problema real radicaba de acuerdo con la población en la privatización del muelle, puesto que el proyecto tenía como ejes centrales brindar servicio al turismo internacional y nacional de alto nivel, a las embarcaciones de lujo y realizar

-

⁵ Información obtenida del libro: Fierro, M. (2017). *El liderazgo político y social en asociaciones de acción colectiva en Guerrero.* México. Ed. Plaza y Valdés.

convenios y negocios con los grandes consorcios empresariales que se llevarían las grandes ganancias al extranjero; con ello, la población local y el turismo nacional de pequeña escala quedarían marginados del uso del muelle y su posible acceso, así como los comerciantes y prestadores de servicios quedarían sin posibilidades reales de trabajo y de seguir manteniendo sus pequeños negocios.

Puesto que la empresa no respetaba en lo más mínimo el reglamento municipal y los estudios de impacto ambiental que la misma realizó fueron considerados insuficientes, alrededor de 20 organizaciones sociales, de pescadores, religiosas, de derechos humanos y de profesionistas determinan integrar un movimiento contra la realización del proyecto, al cual denominan en una primera etapa como "Movimiento para el rescate y la preservación de la Bahía de Zihuatanejo".

Tras un año de movilizaciones y de acudir ante las instancias correspondientes, se logra que el Instituto Nacional de Ecología, que había sido quien entregó la autorización para construir el muro de piedra denominado "espigón" aceptara la reevaluación del proyecto, lo cual era favorable a la demanda de la población. A pesar del resolutivo de la autoridad federal que determinaba el desmantelamiento del espigón, el asunto seguía pendiente hasta que el juez resolviera sobre el amparo que también se le concedió a Puerto Mío.

Además de tener como principal demanda la detención de la construcción del espigón, se plantean intensificar la protesta, además de que aprovecharon la coyuntura y se incorporaron a la tendencia impulsada por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), para desarrollar programas y proyectos de desarrollo sustentable a nivel local, priorizando aquellos casos en que los recursos estuvieran bajo amenaza o en peligro inminente de afectación o explotación irracional que afectara gravemente su entorno y mantenimiento.

Es así como este movimiento deja de ser una agrupación meramente focalizada y trasciende a convertirse en una agrupación de organizaciones articulada internamente de una manera tal que permite un mejor trabajo y desarrollo de sus proyectos y fines, contando con un asesoramiento político y jurídico de alta calidad y con una línea de acción claramente definida encaminada a lograr un cierto nivel de empoderamiento, mismo que les brindaría la posibilidad real de poder desarrollar una mejor labor y sobre todo poder incidir en un mayor número de problemas y participar en su solución, sobre todo de carácter ambiental, sin dejar de lado la defensa de los derechos humanos y los de justicia social, buscando de igual forma integrar y gestionar proyectos productivos y ecológicos que sirvieran para mejorar la calidad de vida de la población con la cual tienen relación y participación.

El movimiento se fue consolidando y madurando poco a poco, la combinación del activismo y la lucha legal fortalecieron la unidad interna de la organización, donde el objetivo ya no era solo detener la construcción del espigón y revisar la autorización del proyecto "Puerto Mío", sino que en esta etapa la organización había alcanzado un nivel muy alto de politización que hacía multiplicar su fuerza y sobre todo consolidarse como movimiento social y conjuntarse con otros movimientos como el movimiento campesino denominada CECOP (Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota) en Acapulco y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FDPT) de San Salvador Atenco en el Estado de México.

La presencia política que hacía la ROGAZ y sobre todo su actuación clara y constante en defensa de la bahía, logró una legitimación efectiva por parte de la ciudadanía y la suma de más organizaciones y de ciudadanas y ciudadanos que no compartieron la privatización y daño a la bahía, sumándose para sí el reconocimiento y apoyo de organizaciones Nacionales e Internacionales. La ROGAZ tiene una larga historia de lucha en la defensa de la Bahía de Zihuatanejo y en otros movimientos ambientalistas en la Costa Grande de Guerrero, como el que ahora llevan a cabo junto con pescadores, comerciantes, ambientalistas, hoteleros y lancheros, así como ciudadanos solidarios a través del Movimiento de Pueblos Unidos contra la privatización de la Bahía de Zihuatanejo y Barra de Potosí contra la concesión del gobierno federal a la empresa Fonatur S.A. de C.V.

3. Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán

En México todavía existen situaciones donde la elite política (representantes del Estado) en contubernio con la elite económica (iniciativa privada) dirigen estrategias de engaños y represión a quienes se oponen a sus proyectos que afectan la biodiversidad. De hecho las denominadas propuestas de "desarrollo", cuando se implementan, generalmente modifican los territorios donde habitan los legítimos poseedores de esos recursos naturales. Aquí se presenta un caso de defensa de sus recursos maderables y de sus comunidades en general. Los actores son: empresas madereras, instituciones del Estado y liderazgos de organizaciones de la sociedad civil. El activismo en defensa de este recurso fue dirigido principalmente por los señores Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera.

En la región Sierra del estado de Guerrero, entre las regiones Costa Grande y Tierra Caliente, los campesinos formaron en el año 1998 una asociación de nombre Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP). Los activistas Montiel Flores y Teodoro Cabrera fueron los representantes de esta asociación ambiental que integró a los 24 ejidos de la zona del Filo Mayor, donde se encontraba operando la empresa Costa Grande Forest Product (CGFP), subsidiaria de Boise Cascade (Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio [REMALC], s/f: 39). Las denuncias a esta empresa extranjera por depredación a la biodiversidad fueron pacíficas al principio, sin embargo ello devino en medidas represivas por parte del Estado y los caciques coludidos de la región.

El repertorio de protesta por parte de la OCESP se basó en estrategias de sensibilización a los mismos trabajadores de la empresa maderera a través de sus familias, con el propósito de evitar la tala inmoderada, así como impulsar medidas de reforestación y resignificación del territorio; también se gestionaron participaciones de autoridades responsables de ecología y medio ambiente a nivel local y federal. Sin embargo, la extracción de madera de la sierra seguía fluyendo sin acatar la empresa las disposiciones establecidas en las leyes forestales; y para contrarrestar esta situación, la organización campesina inició a bloquear los caminos para evitar la salida de la madera en rollo y propiciar el diálogo con las autoridades y los responsables de la empresa. Estas acciones fueron difundidas a nivel local e internacional para visibilizar el movimiento y lograr la solidaridad de otras organizaciones. Finalmente, los acuerdos con la empresa no se cumplieron y los beneficios no llegaron a las comunidades de la sierra (REMALC, s/f: 41).

El movimiento ecologista con el apoyo solidario de otras organizaciones fue *in crescendo*. La empresa Boise Cascade se retira de la región en abril de 1998 porque, según su diagnóstico, dejaron de existir las condiciones para realizar este tipo de negocio. Esta decisión de la industria maderera molestó a los caciques del territorio (muy visible la colusión de intereses con los propietarios de la Boise) y solicitaron la intervención del ejército para detener a los líderes de la OCESP, acusándolos de pertenecer a grupos armados de la región y que constituían un peligro para ellos y la comunidad. El 2 de mayo del mismo año, entraron soldados del 40° batallón de infantería a la comunidad de Pizotla y asesinaron al campesino Salomé Sánchez Ortiz; en esta incursión militar detuvieron a Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera quienes fueron torturados por varios días, obligándolos a firmar declaraciones por supuesta portación de armas de uso exclusivo del ejército y siembra de enervantes (REMALC, s/f: 41).

La detención ilegal y tortura de los líderes ecologistas causó indignación y malestar en la sociedad y pronto despertó una gran solidaridad de apoyo a nivel local, nacional e internacional. Los campesinos Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera fueron condenados a 6 y 10 años de cárcel en el penal de Iguala, Guerrero a pesar de demostrar su defensa la inocencia de ambos líderes. La lucha de los campesinos ecologistas fue difundida con reciedumbre por organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y ambientalistas de diferentes latitudes y ello posibilitó establecer una red de comunicación internacional y una solidaridad impresionante. Amnistía Internacional (AI) los declaró presos de conciencia. Antes de su liberación, febrero de 2001, los campesinos recibieron el premio más importante dentro de la ecología: el galardón Chico Mendes; en abril de 2000 habían obtenido de manos de The Goldman Foundation el premio medioambiental Goldman (REMALC, s/f: 41; De la 0, 2023: 16).

El caso Montiel y Cabrera llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos con el apoyo decisivo del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; lográndose que se emitiera una sentencia en noviembre de 2010 solicitando al Estado mexicano reparar los daños por el encarcelamiento indebido e injusto perpetuado en el año 1999 (De la O, 2023: 19). Desde 1995 la función principal de la OCESP fue cuidar principalmente los bosques. Los líderes ecologistas fueron perseguidos y reprimidos; algunos fueron emboscados; otros, encarcelados por delitos diversos. El Ejército, con la acusación de los caciques de la sierra, los asoció con el movimiento guerrillero de los años setenta del siglo pasado.

Defender los recursos naturales, como los bosques, constituye una tragedia. A pesar de ello, en este caso se logró algo significativo en la sierra como el retiro de la empresa estadunidense Boise Cascade, una compañía que llegó con una concesión de gobierno a la región en los noventa a explotar sus bosques (De la O, 2023: 16). Actualmente el problema de la tala inmoderada en la región sigue sin resolverse. Las organizaciones ecologistas tienen el enorme reto de plantear alternativas de uso y manejo sustentable y sostenible del bosque y su biodiversidad (REMALC, s/f: 43). Estos territorios, sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, poseen una gran diversidad de recursos naturales y por ello, constituyen un "botín de guerra" de empresas, caciques y ahora de los grupos criminales de los estados de Guerrero y Michoacán principalmente (De la O, 2023: 1). El conflicto en la sierra sigue siendo la apropiación de la madera: "los luchadores sociales que se atreven a llevar a cabo la defensa

de su territorio y que la convierten en causa social, son sistemáticamente considerados como delincuentes por las instituciones del Estado, empresas forestales y caciques de la región (Rodríguez, 2007, cap. 11).

Conclusiones preliminares

Estas acciones colectivas por la defensa de los territorios y en especial por la apropiación de los recursos de uso común, no constituyen acciones exclusivas del estado de Guerrero. Es un proceso generado por diversos factores entre ellos los anclajes de identidad, que no posibilitan a las comunidades alcanzar cientos grados de madurez para la organización y autogestión y poder hacer uso de sus recursos naturales y culturales. Pueden existir coordinación y colaboración entre las familias de los ejidatarios y comuneros pero es un verdadero reto llegar a la solidaridad y a la cooperación. Los RUC como agua, minerales, bosques, fauna y variedades de plantas endémicas quedan a la vista y ambición de empresarios y políticos. Los arreglos o contubernios dejando fuera a las comunidades no se hacen esperar: se otorgan permisos y concesiones para la explotación de los diferentes recursos de los territorios. Generalmente los representantes de instituciones de gobierno y empresarios acuerdan con algunas autoridades o líderes ejidales o comuneros (a espaldas de la comunidad) llevar a cabo el extrativismo. Existen muchos ejemplos de conflictos y tensiones por la defensa de los territorios como estos dos que se expusieron y que no permitieron las construcciones referidas.

En el marco del Proyecto CONACYT de referencia, se realiza esta primera reflexión que implica pensar más en propuestas que en la protesta. No es tarea fácil: en tres años se esperan resultados del estudio de seis comunidades de tres municipios en diferentes regiones de Guerrero, en la ruta de ir construyendo un andamiaje que ayude a la identificación de áreas de oportunidades en los territorios, así como diseñar alianzas estratégicas (con actores como el Estado, iniciativa privada e instituciones educativas) para la ARUC desde la dirección ineludible de los ejidos y comunidades.

Referencias

- **Actis, E.** (2015). "Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la economía del bienestar hasta enfoque de las capacidades". Grupo Estudios del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, *Sitio Web*, disponible en: http://nulan.mdp.edu.ar/2342/1/actis.2015.pdf [30 de mayo de 2022].
- **Añón, M.** (2002). Ciudadanía social: La lucha por los derechos sociales. *Sitio Web*, disponible en: Cuadernos *Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 6, disponible en: https://www.uv.es/cefd/6/anyon.htm [16 de octubre de 2021].
- Aranda Sánchez, José M. (2008). "Reflexividad y legitimación de problemas sociales: el caso de la Red de Organizaciones Ambientalistas de Zihuatanejo". *Sitio Web* Convergencia vol. 15 no 46 Toluca ene./abr. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S14 05-14352008000100008 [Accesado el día 13 de mayo de 2022]

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval]. (2020). "Informe de pobreza y evaluación 2020". Sitio Web. Guerrero. Ciudad de México: CONEVAL, 2020, disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_po br eza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Guerrero_2020.pdf [13 de mayo de 2022].
- **Consejo Nacional de Población [CONAPO].** (2020). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020. *Sitio Web*. Nota técnico-metodológica, disponible en:

 https://www.gob.my/cms/uploads/attachment/file/685354/Nota te cnica IMEVM
 - https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685354/Nota_te_cnica_IMEyM_ 2 020.pdf [2 de abril de 2022].
- **Coraggio. J. L.** (2002). "Una transformación social posible desde el Trabajo Social: la necesidad de un enfoque socioeconómico para las políticas sociales". *Sitio Web*, disponible en: https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/unatrasfor m acionsocialposible.pdf [6 de mayo de 2022].
- **Cortina, A. (1998).** "Ciudadanía social". *El País, Sitio Web*. disponible en: https://elpais.com/diario/1998/08/08/opinion/902527203_850215.html [13 de junio de 2022].
- **De la O, M.** (2023). "Sierra de Guerrero: Detrás de la persecución a ecologistas, el botín de la madera". [*En línea*]. Revista Proceso. viernes, 6 de enero de 2023. https://www.proceso.com.mx/reportajes/2023/1/6/sierra-de-guerrero-detras-de-la-persecucion-ecologistas-el-botin-de-la-madera-299821.html_[Accesado el día 11 de mayo de 2023]
- **Economía. (2014).** Definición de Bienestar Social. [En línea]. Editorial Economía, *Sitio Web,* disponible en: https://economia.org/bienestar-social.php [30 de mayo de 2022].
- **Fierro, M.** (2017). El liderazgo político y social en asociaciones de acción colectiva en Guerrero. México. Ed. Plaza y Valdés.
- **Fierro, M. (2023).** *Liderazgo, asociativismo y derechos sociales para el análisis de la acción colectiva en Guerrero.* México. Ed. Porrúa.
- **Freijeiro-Varela, M.** (2008). ¿Hacia dónde va la ciudadanía social? (de Marshall a Sen). *Sitio Web,* Andamios, 5(9), 157-181, disponible en: https://uacm.edu.mx/portals/5/num09/articulo2.pdf [2 de marzo de 2019]
- **Foro Global de la Economía Social.** (2018). Declaración por una Economía Social Solidaria transformadora [Archivo PDF]. *Sitio Web,* disponible en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-6293_fr.html [8 de marzo de 2019]
- **Gadamer, H.G.** (2005). Verdad y método, introducción. Trac. Fernando Caloca Ayala y María Teresa Padilla Longoria. La lámpara de Diógenes, enero- junio, julio-diciembre, año/vol.6, número 10 y 11, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 137-141, *Sitio Web*, disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/844/84401113.pdf [5 de junio de 2019]

- **Gudynas, E. y Acosta, A.** (2011) "La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa". *Utopía y praxis latinoamericana*, vol. 16, núm.53, pp.71-83 [Consultado: 31 de Julio de 2022]. ISSN: 1315-5216, *Sitio Web,* disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220007 [15 de marzo de 2022]
- **Hardin, Garrett. (1968).** "La tragedia de los comunes". Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 4, núm. 10. Universidad de Los Lagos Santiago, Chile. *Sitio Web*, disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/305/30541023.pdf [4 de marzo de 2022].
- Hernández-Jiménez, C., et al. (2020). "Mapeo comunitario y cartografía colaborativa para la defensa del territorio y los bienes comunes". Guía para promotores, activistas y facilitadores comunitarios. ControlaTuGobierno y Sembrando Cultura Ambiental. *Sitio Web*, disponible en: https://controlatugobierno.com/wp-content/uploads/2018/07/Gu%C3%ADa-Mapeo_y_Cartograf%C3%ADa_CTG_SECUAM.pdf [4 de junio de 2020].
- **Hernández, L. (2020).** *Empieza el proceso de confluencias del FSM de Economías Transformadoras Barcelona 2020.* Red Internacional de promoción de la economía social solidaria. https://www.ripess.org/empieza-el-proceso-de-confluencia-delfsm-de-economias-transformadoras-barcelona-2020/?lang=es [Accesado el día 20 de mayo de 2021]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2021) Guerrero. Sitio Web, disponible en: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Resultados principales, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_g ro. pdf [6 de julio de 2022]
- **Kabato, I.** (2019). *Qué es el continuum*. [*En línea*]. Blog de Psicoadapta. Psicólogos en Madrid, terapia cognitivo conductual. https://www.psicoadapta.es/blog/queeselcontinuum/#:~:text=El%20continuo%2C%20o%20continuum%2C%20es,un%20espacio%20de%20tiempo%20determinado [Accesado el día 15 de enero de 2023]
- **Mejía Acosta, A.** (2009). "El pasado y presente de la política comparada en los Estados Unidos". En Munck, Gerardo Revista Latinoamericana de Política Comparada. [*En línea*]. Vol. No. 2, disponible en: https://www.academia.edu/4153086/El_pasado_y_presente_de_la_pol%C3%ADtic a_comparada_en_los_Estados_Unidos [Accesado el día 15 de noviembre de 2020]
- Nateras, Martha Elisa (Coord.). (2018). Participación y ciudadanías en contextos locales. [En línea]. SOMEE, disponible en: *Sitio Web*, disponible en: https://ieecolima.org.mx/temporales/participacion_ciudadana_en_contextos_electorales.pdf [Accesado 20 de mayo de 2022].
- **Ostrom, E.** (2000) El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. *Sitio Web,* disponible en: https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf [21 de marzo de 2022].

- **Pérez Porto, J., Merino, M.** (1 de febrero de 2012). Alteridad Qué es, importancia, definición y concepto. [*En línea*]. Recuperado el 6 de septiembre de 2023 de https://definicion.de/alteridad/ [Accesado el día 15 de mayo de 2023]
- **Razeto, L.** (2007). La economía como motor de los cambios, o una nueva estructura de la acción transformadora. Editorial Universidad Bolivariana. *Sitio Web,* disponible en: https://base.socioeco.org/docs/razeto_motor_de_cambios.pdf [2 de marzo de 2022].
- **REMALC**. (s/f). La Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP), Guerrero. Caso 4. [En línea]. Red Mexicana de Acción frente al Comercia Libre. Pp. 39-43. http://www.rmalc.org/historico/documentos/caso4.pdf [Accesado el día 10 de marzo de 2023]
- **Rodríguez Cabrera, Y.** (2007). "La criminalización del movimiento campesino ecologista en México. El caso de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera". [*En línea*]. Activismo ciudadano para la defensa del medio ambiente latinoamericano. Entretien, Irg. http://www2.institut-gouvernance.org/fr/entretien/fiche-entretien-42.html Accesado el día 4 de marzo de 2022]
- **Sartori, Giovanni,** (2012). "Malformación de los conceptos en política comparada". En Islas, Jorge (Coord.). *Cómo hacer ciencia política*. Lógica, método y lenguaje en las ciencias sociales. México: Taurus.
- **Scott, R.** (1981). Organizations: Rational, Natural, and Open Systems. Prentice-Hall, 1981 381 pp.
- **Soler i Lecha, Eduard.** (2021). El mundo en 2022: diez temas que marcarán la agenda internacional. CIDOB (Barcelona centre for internacional affairs). *Sitio Web,* disponible en: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacional s _cidob/265/el_mundo_en_2022_diez_temas_que_marcaran_la_agenda_internacio nal [21 de abril de 2022].
- **Uriarte Arciniega, J.** (20013). La perspectiva comunitaria de la resiliencia. [*En línea*]. Psicología Política, № 47, 2013, 7-18 https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N47-1.pdf [Accesado el día 15 de marzo de 2023]

MARTÍN FIERRO